

República

Franqueo
concer-
tado

Año III.—Número 267

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 24 Enero 1933

Tras la provocación, lágrimas

¿Paz o guerra?

El inoportuno señor Unamuno, a los postres de un banquete en honor del embajador de Francia, pedía a aquél interviniera para apaciguar los ánimos soliviantados de los españoles, y evitar la guerra civil. Invitación más disparatada, desconfiamos se haya conocido nunca. Ni se nos alcanza la finalidad de ese requerimiento, ni creemos sepa él mismo en qué forma podría realizar el embajador francés su intervención. El señor Unamuno ha pedido lo que no se atrevió a solicitar, probablemente, ni bajo la dictadura, para derrocar a ésta. El señor Unamuno no sabe lo que ha dicho.

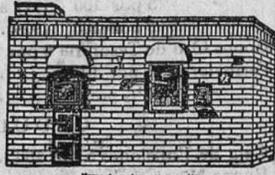
¿Guerra civil? ¿De quién, y de quienes? Porque esta salida que inicia nuestro artículo coincide con inepticia, ésta analfabeta—la del sabio está, por coincidencia rara, muy cerca de la segunda—, de la prensa extremista. Me refiero a esas hojas impresas que aspiran al título de periódicos, como «Mundo Obrero» y «C. N. T.» y otras, y en las cuales la torpeza en el juicio y la rudeza simplista llega a anular la lógica más rudimentaria y destruye la posibilidad de la discusión razonada. La deformación de los hechos, el tergiversarlo todo y el generalizar sobre la anécdota insignificante, la ignorancia supina del léxico, los matices y las complejidades de todo problema, adquieren en esas hojas caracteres de un histerismo desgarrado, que acumula injurias, dicterios e injusticias sobre injurias, dicterios e injusticias. Ello se les antoja a quienes los hilvanan o zurcen, escribir verdades cuando la verdad es más difícil de captar de que lo que, en su simplismo, se les antoja. Mejor sería decir: incomprensión. Ruda, ciega incomprensión, producto de la incultura. En cuatro palabras no se pueden encerrar las cosas más arduas. Miles y miles de vocablos ha creado, generación tras generación, en

innúmeros idiomas, la humanidad para dar forma a su pensamiento. No, con cuatro palabras no se piensa; se desbarra.

Pero vamos a lo que íbamos. Dichos embriones gacetarios, vienen estos días clamando por la paz y vertiendo lágrimas por las víctimas—mejor dicho, por algunas, los de sus partidos, porque las otras, a juzgar por su pintoresca lógica, no lo son—de los lamentables sucesos provocados por ellos. Y llegan a más: a cargar en el haber de la República esas pobres víctimas, para las que tenemos la misma piedad que para las otras, y a calificar de provocación el que la República se haya defendido y se siga defendiendo. ¿Cómo es esto? ¿Se atreve la República y su Gobierno a defenderse del bronco asalto anarcosindicalista? Pues no puede tolerarse. La República, el Estado, la sociedad debe resignarse a que unos centenares de enfermos por indigestión mental, la asalten impunemente. Del mismo modo, los encargados de defender la República deben aguantar impávidos los disparos que se les hagan, y dar las gracias a sus agresores por el favor que les dispensan al quitarlos de en medio y matarlos. En una palabra, que hay que dejarse matar y estar agradecido a los criminales. Si usted, lector, se rebela contra esa teoría, le acusarán de provocación, aunque no se haya metido en nada y aspire a vivir pacíficamente.

La República quiere ser pacífica, quiere vivir en tranquilidad y organizar, edificar la nueva España, y vienen los anarcosindicalistas, y dicen: «No tendrás día tranquilo.» Suprime, generosa, la pena de muerte, y se aprovechan de esa generosidad sus enemigos para desencadenar la violencia, verter la sangre y obligar, en legítima defensa, a la República a que reprima. Y entonces, los verdaderos inductores del crimen, fingien escandalizarse y tratan de

Casa constructora de hornos de pan cocer HORNEROS



Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable, 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

D. MANUEL GARCIA

(TORAS Castellón)

acusar al nuevo régimen de aquello que ellos mismos provocaron y pudieron evitar.

La República quiere orden, respeta en sus intereses y empleos a los monárquicos, consiente que la difamen en su prensa alborotada. Pues bien; los monárquicos perturban constantemente el orden, boicotean a la República, llevan su dinero al extranjero con tan flagrante antipatriotismo que se hacen indignos seres pañoles, procuran de fomentar el paro y provocar el hambre, y, no contentos con su cerril hostilidad, se lanzan a la sedición del 10 de agosto de 1932. ¡Ah, entonces los periódicos monárquicos, vociferan con sensacionalismo fingido, que no hay orden, ni autoridad bajo la República! Pero, ¿qué orden, ni que autoridad quieren? Y aquí hemos llegado a enfrentarnos con otra falacia, y de ella resulta que quienes no quieren paz, sino guerra, son ellos. De ahí el «¡que se pacifiquen ellos!» de Azaña. En cuanto los anarcosindicalistas quieren tendrán paz. Les bastará con vivir dentro de la ley y respetar, para ser respetados. Las lágrimas son de plañidera vencida. En cuanto los monárquicos lo deseen gozarán del orden y de la autoridad. Será suficiente que suspendan su boicot y vivan dentro de la legalidad.

Contratistas de obras

Se admiten en esta Alcaldía proposiciones para la construcción del camino vecinal de Miravete a Villarroya de los Pinares.—Miravete 31 de Diciembre de 1932.—El Alcalde, Aquilino Guitarte.

dad. ¿Paz? ¿guerra? Lo que unos y otros quieran. Pero, finalmente, paz, que voluntad imperiosa e indestructible del pueblo español, consustanciada en la República. Paz, a la fuerza de la ley, si es necesario.

JUAN GUIXE

Madrid, enero.

SE VENDE

En Concué, una casa con su corral, análoga para comercio, café y posada, un pajar próximo y 20 yugadas de secano.

Dará razón el propietario Juan José Calvo, molinero en Cella, y también en ésta Administración.

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Paisajes del camino

El espejo encantado

Una vez encontré un pobre viejo en mi camino...

Yo vagaba meditando con un libro bajo el brazo (¿Schopenhauer?... ¿Leopardi?... ¿Antero de Queralta?...)

El viejo, sentado a la sombra de un álamo, junto a un remanso con el airado de espejo, devoraba con ingenuidades de niño y voracidades de pájaro hambriento, un racimo de uvas doradas y transparentes como topacios, tan grande, que apenas si podía sostenerlo entre sus manos.

En la serenidad azul del remanso vi el rostro rugoso y barbado de plata, dilatarse, transfigurarse, en la sana y fresca alegría del vivir... Y aquel pobre, que apenas si podía sostenerse con la ayuda de su báculo, me pareció niño, uno de esos niños ágiles y fuertes que se encarama a los árboles en busca de nidos y asaltan los vallados para despojar a las parias de sus racimos primerizos...

LA CIMA

¿Ascender?... ¿Superarse?...

Mayo es único. La hora que pasa no regresa nunca. El triunfo de la vida está hecho de oportunidades.

EL PRINCIPE Y LA PASTORA

¿Recuerdas la leyenda de aquel gallardo príncipe que yendo de caza se enamoró de una pastora?... Por ella abandonó todas las satisfacciones de la vida. Sus padres, sus amigos, sus palacios, sus parques, su corona de pedrería y su cetro de oro, la gracia madrigalesca de sus bufones y la fiera rapaz de sus halcones y gerifaltes.

Pudo conquistar pueblos, descubrir mundos, erigir monumentos que asombrasen a los siglos, realizar proezas que eternizasen la Historia, y prefirió apacentar rebaños, cuidar del hato y espantar con su honda a los lobos que rondan a

media noche los rediles. Todas sus ambiciones, sus sueños y sus esperanzas, un futuro magnífico de glorias y de triunfos, se disolvió en las mieles fugitivas de un beso...

¿Romanticismo?... ¿Fantasías de poeta?...

No. Leyenda real de hoy, de ayer, de mañana, de siempre...

Escancia la vida, y encontrarás que siempre hubo en ella—en la tuya, en la mía, en la del otro, en la de todos—un príncipe enamorado de una pastora...

FRANCISCO VILLASPESA

ANUNCIO

Conforme el anuncio inserto en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 5 del actual y «Boletín Oficial» de esta provincia, número 3, correspondiente al día 4 de dicho mes, y bajo los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos redactados por el arquitecto provincial don Juan A. Muñoz, se sacan a subasta las obras necesarias para la construcción de cuatro escuelas y cuatro casas, por el presupuesto de 114.369'88 pesetas. Los licitadores podrán presentar pliego en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a doce durante los días hábiles hasta el día 27 del actual, y el día 28 serán abiertos y adjudicada la subasta al postor que más baja ofrezca.

Caminreal, 9, enero de 1933.—E. alcalde, Simón García.

Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO

Plaza de Goya, 10, 1.º
(Antes Diputación)

Zapatería Valenciana

3.000 pares se liquidan hasta fin de mes

Nunca más volverá usted a tener esta ocasión

Zapatos para señora: modelos actualidad en charoles negros y piel color; tacones altos y bajos

Ocho, diez y doce pesetas par

Zapatos para caballero: en negro y color

Diez y quince pesetas par

Tenemos también gran surtido en calzados para niños y

ZAPATILLAS para señora

ANTES DE COMPRAR VISITE ESTA CASA Y CONVEN- ZASE DE LA BARATURA

ZAPATERIA VALENCIANA VICENTE ROIG

Carlos Castel, núm. 8.—TERUEL

Omissiones imperdonables

Eugenio Muñoz y Muñoz: El hombre laborioso, honrado y trabajador; el que sintió y practicó como pocos la democracia...

El republicano auténtico, consecuente, sensato y sincero; aquél que en los tiempos de crisis republicana no desmayó nunca...

Así fué Eugenio Muñoz. Así ha sido hasta el momento mismo de su muerte: un guardador férreo e inquebrantable de sus propias convicciones puras, republicanas, laicas, democráticas.

El ciudadano Muñoz, como él quiso llamarse en su sencillez, precursor hasta para la muerte, dejó escritas y ordenadas las características de su entero civil, en forma humilde y sencilla...

Republicano consecuente militó siempre en el mismo campo, fué socio fundador del único Centro que existió en Teruel...

Pues bien el «órgano Radical de Teruel» ha llevado su sectarismo vengativo, hasta omitir la muerte de este republicano contrastado...

CERO A LA IZQUIERDA Teruel 24-1-33.

La rabia

Circular de la Inspección provincial de Sanidad

Para cumplimentar órdenes emanadas de la Dirección general de Sanidad, atenta esta Inspección provincial al estudio de los problemas sanitarios...

1.º El cumplimiento más exacto de las órdenes emanadas de la Inspección provincial de Higiene Pecuaria...

pección provincial de Higiene Pecuaria en lo referente y en relación a los animales sospechosos de rabia.

2.º Prohibir la circulación de perros sin bozal, y capturar todos los que desprovistos del mismo circulen por la vía pública.

3.º Todo animal mordedor de una o varias personas será secuestrado o puesto en observación bajo vigilancia facultativa durante ocho días como mínimo.

4.º Cuando el animal mordedor fallezca antes de los ocho días (haya sido muerto o haya desaparecido) las personas mordidas serán enviadas sin pérdida de tiempo al Instituto de Higiene provincial...

5.º Los animales mordidos por otros sospechosos de rabia, aunque no hayan mordido a su vez al hombre, serán sacrificados inmediatamente.

6.º Declarado un caso de rabia animal, todos los perros deberán quedar secuestrados en sus domicilios, siendo capturados y sacrificados sin derecho a indemnización...

Esperando esta Inspección que todas las autoridades sanitarias de pendientes de la misma, así como también de los alcaldes, el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular...

Teruel 20 de enero de 1933.—El inspector provincial de Sanidad accidental, Andrés de Vargas.

Señores alcaldes, secretarios y autoridades sanitarias de esta provincia.

Partido Republicano Radical Socialista

COMITE PROVINCIAL

C. R. S. Aguilar del Alfambra.—Recibido giro postal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre; conforme.

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socio hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas.

El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

Negocio importantísimo

Necesito exclusivista para toda la provincia de Teruel para la venta de artículo de gran consumo patentado; se prefiere comerciante o fabricante que disponga de local.

Dirigirse personalmente al Hotel Turia de 3 a 5. J. Muñoz Carreño.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín.—El jueves, 26, se presentará ante nuestro público una gran compañía de zarzuela, procedente de los Teatros Novedades de Barcelona y Principal de Zaragoza.

En la función de la tarde se hará un homenaje a la memoria del llorado maestro Amadeo Vives...

Gente conocida

Han salido: Para Manzanera, el vicepresidente de la Diputación don Ramón Marco, querido correligionario.

En este día tendremos un estreno de categoría, la obra del año «Luisa Fernanda», uno de los mayores éxitos de la temporada. Esta obra será cantada por primeras figuras que han estado poniendo en Barcelona y en Teatros de primera categoría.

La orquesta, principal elemento en el género lírico, viene de Zaragoza y como es natural pondrá las obras del jueves sin hacer aquí ningún ensayo.

Es tan grande la expectación que han despertado estas funciones que no es difícil augurar que el Marín se verá concurrido dicho día. Todavía está reciente el clamoroso éxito de «Luisa Fernanda» que en la actualidad la han repuesto en Madrid en el Teatro Calderón...

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS.

Defendieron los señores Alonso y Serrano, quedando conclusas para sentencia.

Mañana se verán otras dos causas, una de Albarracín, por allanamiento, contra Mariano Pérez, y otra del mismo Juzgado contra Pelegrín Hernández, por prevaricación.

Para el día 27 ha sido señalada la causa por jurados (suspendida dos veces), procedente de Alcañiz, por homicidio, contra los hermanos Antonio y Vicente Magallón.

Informarán los distinguidos letrados don Gregorio Vilatela y don Luis Feced.

Hay expectación por presenciar esta vista.

Por falta de espacio nos vemos precisados a dejar de publicar varios originales, entre ellos la sesión municipal de ayer y la lista de libramientos de pago de obras de caminos vecinales.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 13.7 grados.

Idem mínima de hoy, -9.3.

Dirección del viento, N. O.

Presión atmosférica, 682.

Recorrido del viento, 6.

OBRERAS

Han comenzado las obras para pavimentar la calle de los Amantes, según reciente acuerdo municipal encaminado a aliviar la crisis obrera.

Están muy adelantados los trabajos de demolición de la manzana de casas donde ha de construirse la nueva Sucursal del Banco de España.

Lea Vd. «República»

Gobierno civil

VISITAS

Han visitado al señor Palencia: Presidente Junta local de la Barca, director Azucarera de Santa Eulalia y don Jesús Marina.

DICE EL GOBERNADOR

El señor Palencia Tubau en nuestra diaria entrevista nos manifestó que según sus noticias habían sido substituidos todos los Ayuntamientos de nuestra provincia afectados por el artículo 29, cuyo número es de 136 con un total de 964 concejales.

Como dato curioso he de decirle—siguió diciendo el señor Palencia—que en dos comisiones gestoras la representación obrera ha recaído en mujeres.

Por último, a preguntas nuestras, nos ratificó la noticia de que el director general de Prisiones don Vicente Sol, vendrá a Teruel el jueves próximo para visitar la cárcel.

TRASLADO

Ha sido trasladado a Orense, el abogado del Estado, don Celso de la Torre Moreiras.



Lea usted

«República»

SE RUEGA

a nuestros suscriptores residentes fuera de la Capital no demoren el pago del recibo trimestral, al ser presentado al cobro, pues solo así podemos llevar la corriente la Administración que de otro modo, queda entorpecida, ya que en algunas ocasiones se hace efectivo el pago dos o tres meses después del vencimiento del trimestre respectivo. Y esto es lo que se trata de evitar.

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

Table with columns for animal types (Carneros, Corderos, Ovejas, Cabritos, Terneros, Vacas, Cerdos, M. Cabros, Cabras) and rows for names (Onofre Rivés, Hijos de Carmen Yuste, Francisco Ripol, etc.)

Tribunales

OTRO JUICIO DE DIVORCIO

Ayer se vió otro juicio de divorcio entre los cónyuges José Quilez y Eusebia Pellicer, de Alcañiz.

Informaron los letrados don Luis Feced y don Joaquín Julián. Demanda el marido amparándose en la causa 12 del artículo 3.º de la ley, o sea separación de hecho libremente consentida por más de tres años.

La mujer se muestra conforme, pero se ampara en las causas 4.ª, 5.ª y 8.ª, o sea por abandono por culpa del marido y violación de deberes impuestos por el matrimonio que hacían imposible la vida conyugal.

Quedó conclusa para sentencia.

Esta mañana se vieron dos causas, una de Montalbán, por armas, contra Serafín Azuara, y otra de Alcañiz, por atentado, contra Eusebio Fuster.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

INFORMACION GENERAL

Interesante conferencia de nuestro diputado Ramón Feced sobre "el derecho de la propiedad en la República Española,"

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»
MADRID

En la Agrupación republicana radical socialista dió anoche una conferencia el diputado a Cortes don Ramón Feced sobre el tema que encabeza estas líneas.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la agrupación, don Vicente Sol, elogiando el talento del señor Feced y su actuación en el parlamento, que le ha destacado como una de las figuras relevantes de la República.

El señor Feced comenzó su disertación agradeciendo las frases de elogio del señor Sol y haciendo constar que agradecía más profundamente que la Agrupación de Madrid le hubiera invitado a tomar parte en el ciclo de conferencias organizado, por ser el corazón este Centro de Madrid de todos los centros radicales socialistas de España.

Dice la propiedad tiene el sentido vulgar de la relación del hombre con las cosas; dentro de esta propiedad surge el aspecto económico, cual es el de que las cosas sobre que el hombre que actúa sirven para satisfacer sus necesidades; carácter económico que nada significa, sino que está asistido de una trabazón jurídica de tipo estatal, porque entonces surge la conciencia colectiva, que impone sacrificio de voluntades en aras de la armonía social.

La propiedad ha existido siempre, y solo se ha modificado la regularización jurídica del derecho de propiedad. A todo cambio de régimen político ha seguido un cambio en la propiedad.

En nuestro país, desde los albores del siglo XIX, se empieza a regular los derechos personales del hombre, e inherente a su personalidad una doctrina económica de liberalismo, doctrina que también apareció en el extranjero y que vino a traer, como consecuencia, la libertad en el aspecto político y la creación del capitalismo. Pero el que no tenía medio para vencer caía irremisiblemente

perdido y tenía que intervenir el Poder público, cercenando la libertad omnimoda del individuo en favor de los débiles, a los que el Estado tenía que tutelar. Ello fué fruto de los filósofos, de los sociólogos y de los economistas.

Kant, Hegel y Comte caminaron juntos en orden a la perfección moral. Con ellos marchaban los economistas, que veían que el mecanismo tenía que saltar hecho trizas y habría de venir una intervención del Estado.

Toda su labor infiltró en las leyes una orientación social que modificó el derecho absorbente en cuanto se refería a la exaltación de la personalidad, para ir a un Derecho civil más humano, más socializador. Al mismo tiempo surge la interesantísima doctrina del abuso del derecho; no es lícito el ejercicio de un derecho cuando con él no se obtienen beneficios, y en cambio, se causa un perjuicio a los demás.

Llegada la tragedia de la vieja Europa, los descendientes de aquellos hombres que perdieron la vida en los campos de batalla, se dieron cuenta de que tenían derecho a que el Estado los colocara en condiciones de ejercer su actividad y de satisfacer las esenciales necesidades de su vida. La guerra europea produjo muchas crisis; pero acabada ocasionó el apagamiento de todos aquellos regímenes que habían llegado a tal catastrofe, vergüenza de la Humanidad. A partir de este momento la historia de Europa está sembrada de nuevas constituciones, en las cuales el concepto de propiedad tenía un más amplio sentido, y frente al derecho individual surgió el derecho social, que predomina.

En España, al advenimiento por voluntad popular del régimen republicano, hubo también de hacerse una Constitución, que está impregnada de motivaciones sociales y que contiene toda la integral regulación de los derechos sociales.

Niega que esta Constitución sea ni socialista ni individualista en cuanto al

EL CIUDADANO VICENTE MARIN POLO

Ha fallecido en la mañana de hoy a los 58 años de edad

Su esposa doña Rosa Catalán; sus hijos Simón, Vicente, Torrasa y Benito; sus hermanos, sobrinos y demás familia;

Al participar la dolorosa pérdida, ruegan la asistencia a la conducción civil y enterramiento del cadáver que tendrá lugar mañana, a las doce y cuarto.

Casa mortuoria: Pablo Iglesias, 72 (Arrabal)

derecho de propiedad. La Constitución española afirma que toda la riqueza del país está sometida a los intereses generales, por que la riqueza particular, muy respetable, cuando lucha con los intereses sociales forzosamente tiene que sucumbir.

Dice también la Constitución que la propiedad puede ser expropiada por motivos de utilidad social y sin indemnización; pero cuando lo exija una ley votada por la mayoría de las Cortes. Es decir, que ya se reconoce la propiedad y el derecho a indemnización cuando se expropió. En las antiguas constituciones se hablaba de utilidad pública; pero utilidad social es un concepto más generoso.

Agrega el conferenciante que, contra lo que se afirma, la Constitución de Checoslovaquia también consigna estos preceptos, añadiendo en ella que se expropiará sin indemnización a los que atenten contra la República, cosa que sin consignarlo se ha hecho en España, porque la primera misión que tiene el Estado es asegurar su subsistencia.

Los comentaristas han barajado los conceptos de socialización y nacionalización diciendo que son antagónicos, cosa que no es cierta, porque en nuestra Constitución socializar se refiere a la riqueza, y nacionalizar se refiere a industrias y a obras de interés nacional.

En cuanto a la facultad que consigna de intervenir en las industrias privadas para racionalizar la producción, es evidente que la actividad industrial

hay que orientarla y dirigirla para evitar el problema de la superproducción o de la fabricación escasa.

Pero sobre todo hay que destacar que para todos estos casos se aplica la palabra «podrá», y no ha de ser el Poder ejecutivo el que caprichosamente lo haga, sino el legislativo. Todo se «podrá» hacer por medio de una ley votada en Cortes. Lo que tiene la ventaja de que cualquiera que sea el Gobierno, éste, socialista, conservador, podrá desenvolverse y gobernar, porque, como he afirmado antes, no es la Constitución ni socializadora ni de tipo individualista, sino un cauce flexible por donde ampliamente discurre la voluntad nacional.

Habla a continuación de la Reforma agraria, que ha sido encuadrada dentro de lo que posibilita el artículo 44 de la Constitución.

Los que han intervenido en su redacción tenían sentido exacto de su responsabilidad y no se ha procedido caprichosamente.

Analiza la base quinta de la ley, que convierte al propietario en detentador de la cosa en orden a la productividad de la misma.

Se extiende en consideraciones acerca de qué tierras pueden ser expropiadas, para llegar a la consecuencia de que esta ley tiende a mejorar a la colectividad y a arrancar de manos de los que eternamente han de combatir al régimen republicano las tierras, por la influencia que ejercen sobre los que las trabajan y en orden a la utilidad social.

Dícese que no puede existir la sociedad capitalista, y hay que volver los ojos a las doctrinas integralmente sociales. No cree que sean incompatibles las doctrinas que desconocen la propiedad individual y las que pugnan por ella. La suerte estriba en que los socialistas sean menos economistas y los que quieren que la propiedad privada no se modifique hagan más concesiones. No se puede organizar inmediatamente una sociedad de tipo colectivista, sino que hay que armonizar la propiedad individual para que cumpla una función social y abra ancho campo a la propiedad colectiva. Hay que armonizar también el aprovechamiento colectivo con el aprovechamiento individual, que es lo que se ha hecho con la Reforma agraria en el papel y que se aspira a ver convertido en realidad.

Por eso alentar rebeldías en estos momentos es una práctica suicida. El campo español, lleno de ignorancia, no sabe lo que quiere, y hay que ejercitar en él una labor docente para enseñarle la orientación de la República y decirle que su redención la ha de adquirir en el trabajo, función social para el propietario y para el obrero, pues tanto cometen delito de lesa patria los que dejan incultas sus fincas, como los que no dan con su trabajo el rendimiento suficiente. Y el Gobierno, el régimen que la voluntad popular se ha dado, debe reprimir cuantos impulsos insensatos en contrario se realicen, haciendo respetar los principios fundamentales de justicia, libertad y derecho.

El conferenciante, que fué interrumpido en el curso de su conferencia con aplausos, escuchó al final de su disertación una clamorosa ovación por el numeroso auditorio que asistió al acto.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

Lea V. República

Noticias de última hora POR LOS MINISTROS

El ministro de Estado recibió esta tarde la visita de los diputados Guerra del Río y Pérez Trujillo.

— El de Instrucción recibió la visita de Marañón y Rivas Cheriff,

— El presidente del Consejo recibió al embajador de Francia y al nuevo director de obras hidráulicas.

Después dijo a los periodistas que no había noticias de interés.

SE CONSPIRA EN PORTUGAL

Madrid.—Con este título, publica «El Socialista» el siguiente suelto:

«Recibimos noticias de Portugal, por las que se nos afirma que los monárquicos españoles se dedican a conspirar de una manera franca y descarada.

Suponemos que el embajador de España, señor Rocha, estará al tanto de esos manejos, y así se lo habrá comunicado al Gobierno español.»

LA PROXIMA ETAPA PARLAMENTARIA

Según noticias particulares, es propósito del Gobierno que la etapa parlamentaria que comenzará el 1 de febrero dure hasta el 1 de abril para que durante las elecciones esté cerrado el Parlamento.

FALSOS RUMORES DE CRISIS

Madrid.— Dos periódicos anoche insisten en hablar de próximos acontecimientos políticos; mejor dicho, de anunciar la próxima crisis.

Y véase el carácter de cada periódico: uno, aspirante a órgano comunista, «La Tierra», y otro, el que fué órgano de la Dictadura, «La Nación».

Los dos, desde sus extremos izquierda y derecha, respectivamente consideran imposible la continuación de los socialistas en el Poder, menos después de los últimos acontecimientos, y estiman preciso que se marchen para devolver la confianza al país.

Ni que estuvieran de acuerdo.

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



Justicia y Ley

Las derechas reaccionarias siguen su camino atacando constantemente a la Reforma Agraria, que ellas no supieron crear durante tan largo período, como fué el de que dispusieron para su medro egoísta en el antiguo régimen. En sus pobres oratorias, huecas como árbol carcomido y apollado, y en sus escritos, de literatura a sueldo, aventan, en forma huracanada, el polvo de sus intrigas, de sus odios, de sus malas cualidades y típicos efectos; pero jamás dicen que tanta cosa venenosa es únicamente patrimonio de su espíritu dominador, y que son taras que llevan anejas sus estirpes decadentes, decrépitas y viciadas, incapaces de sentir humanidad hacia el pueblo, merced al cual les fué posible realizar la función fisiológica denominada nutrición.

Nunca se preocuparon de otra cosa que de aquello que beneficiara directamente sus estómagos y bolsillos, procurando en todo momento la recisividad en el progreso de los derechos y actividades del pueblo imposibilitándole para que, por medio de la cultura, se preparase para la lucha del mejoramiento económico, pues siempre pusieron gran empeño en que sus plebeyos, según frase característica de su lenguaje altanero, no mejoraran de condición, para librarse del yugo que los esclavizaba.

No nos extraña, por tanto, que aquellos plebeyos, que a costa de su estudio y sacrificio personal pudo hacer brillar la verdadera Justicia y la justa Ley, hoy se vuelva contra los opresores de sus hermanos, porque la República convirtió en ciudadanos de igual categoría a todos los hombres, dándoles los mismos derechos y deberes, sin tener en cuenta ni la sangre azul (según ellos) ni el linaje más o menos bastardo de los que se creían dueños y señores de todo, incluyendo en este todo hasta la honra de sus hijas.

¡He aquí porque arrebaban en sus ataques! Justicia y Ley fantástica diferencia existe entre nuestros días y los tristemente célebres de la Monarquía en aquellos la ley y la justicia tenían una ex-

plicación caprichosa y eran solo dables a los que constitúan la aristocracia de la sangre corrompida, o la del estómago egoísta de sus riquezas o concupiscencias. Jamás lo fueron para el honrado trabajador y paciente labrador, en cuyos pechos solo podía abrigar el ansia loca de trabajar y producir, cuanto más mejor, ya que ello era la tranquilidad y bienestar de poder criar sus hijos.

Los señoritos de entonces, que desgraciadamente siguen siendo los ricos de ahora, pretenden con una campaña desquiciada, socavar, el poder representativo de nuestros gobernantes de hoy, hijos del pueblo y parte integrante del mismo. Pero trabajan en vano. El campesino y el obrero, que con toda potencia física, moral y económica, compone un elemento entre los múltiples que forjan nuestra economía, se encuentra satisfecho de ser republicano español, porque respira a pulmón abierto la democracia actual, y si sus gobernantes no pueden darle más en estos momentos de sacrificio, sabe muy bien esperar ya que tiene la seguridad de que la República no puede caminar fuera de la Justicia y de la Ley y ésta ha de ser para todos iguales, incluso para aquellos que supieron falsear estos sacrosantos conceptos, que no pertenecen, ni pueden pertenecer a una sola clase de ciudadanos, sino a todos.

Sabe además que no serán estériles, ni esta espera, ni estos sacrificios, porque, fortaleciendo la organización nacional de hoy, cooperan al mejoramiento y bienestar de sus descendientes.

Señoritos y reaccionarios: (dos anticuallas propias para convocar una subasta de liquidación, ya que son trastos viejos que hacen recordar tristes resacas de las que sufrieron nuestros antepasados y de las que aun sufrimos muchas consecuencias), gritáis en vano, no tememos vuestros ladridos ni vuestras amenazas. El pueblo español, el honrado obrero y el sacrificado campesino sabe muy bien lo que valen vuestros gritos, y les teme tanto como a los demonios con que

nos amenaza ese Dios tan mal representado en la tierra; tanto, como tememos a esas excomuniones celestiales, porque sabemos lo que valen los que suspiran por su amo, que tan solo daba latigazos.

Republicanos españoles. Antes de retroceder preferid la muerte defendiendo la Justicia y la Ley que hoy gozamos, por ser la misma por que lucharon nuestros padres y por la que debemos velar y conservar para nuestros hijos. Este es nuestro deber y nuestra gloria.

SE VENDE

un solar de 300 metros cuadrados en el mejor punto de San Julián. Razón en el estanco del mismo barrio.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Leed "Izquierda," de Alcañiz

Lea usted República

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

CEREALES		PESCADO	
Aceite litro	2'00	Merluza kilo	5'00
Arroz corriente . . . kilo	0'60	Sardina »	1'00
» Corell »	0'80	Salmonete »	5'00
» Matizado »	0'60	Besugo »	3'50
» Bomba »	1'20	Luz »	3'00
Azúcar »	1'60	Voladores »	2'50
Café Torrefacto . . . »	10'00	Calamares »	5'00
» natural »	12'00	CARNES-lanares	
Judías Barco »	1'60	Carnero »	4'00
» Pinet »	1'20	Cordero »	4'00
» Bolos »	1'40	Cabrilo »	4'00
» del Pilar »	1'60	Oveja »	3'60
Garbanzos 1. ^a »	2'40	CARNES-cerda	
» 2. ^a »	2'20	Lomo »	6'00
» 3. ^a »	2'00	Magra »	5'00
Chorizos doc. ^a	3'00	Costilla »	4'00
Bacalao kilo	2'50	Tocino entrvd. ^o . . . »	3'60
Sardinas lata	2'00	» blanco »	2'80
» decuba. doc. ^a	0'50	CARNES-vacuno	
Jamón kilo	14'00	Ternera 1. ^a »	5'40
Manteca Vaca »	10'00	» 2. ^a »	5'00
» Cerdo »	3'60	» 3. ^a »	4'00
Huevos doc. ^a	2'75	» 4. ^a »	3'00
Gallinas una	8'00	FRUTAS	
Jabón corriente. kilo	1'20	Manzanas »	0'70
» Lagarto »	1'30	Uva moscatel »	0'00
Patatas »	0'20	Naranja Conte »	0'30
VERDURAS		Peras »	0'70
Acelgas manj ^o	15, 10 y 5	Mandarina »	0'80
Borrajá »	10 y 5	Plátanos doc. ^a	2'20
Escarola »	15, 10 y 5	Tomates kilo	0'00
Lechuga »	00'00	Pimientos colorados »	0'0
Judías tiernas . . . kilo	0'00	Pimientos verdes »	0'0
Colea una	15, 10 y 5		0'0

La Hernia Curada

«HERNIUS» siguiendo marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el «SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO» formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás iracasa convirtiéndose en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse.

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que «HERNIUS» es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá gratis en TERUEL el LUNES 30 Enero en el Hotel Turia de 9 mañana 3 tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en CALATAYUD el DOMINGO 29 Enero, Hotel Pina.—PALENCIA el MARTES 31 Enero, Hotel Central.—CASTELLON DE LA PLANA el MIÉRCOLES 1.^o Febrero, Hotel Suizo.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Pelayo, 62-pral.—Teléfono, 14346.—BARCELONA

DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El sábado celebró sesión la Junta Administrativa, bajo la presidencia de don Ramón Segura.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

La entrega del niño expósito Desiderio López Pérez, hoy Desiderio Julve Gresa, a su madre Josefa Julve Gresa, libre de gastos toda vez que lo ha reconocido como hijo suyo.

El ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de Bernabé Paricio Serrano, de Ojos Negros.

Idem en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de lactancia del niño José B. Pérez Marco, de Cella, y que encargue de su cuidado y lactancia Josefa Plumed, esposa de Paulino Elena Rubio, vecinos de Torremocha de Giloca.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de los corrientes, disponiendo que todas las Casas de Salud y Manicomios de España, sean generales o provinciales, habiliten, en el improrrogable plazo de dos meses, los locales suficientes para albergar en ellos, con el aislamiento debido de la demás población psiquiátrica, a los niños alienados menores de 15 años; y autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene cuanto sea necesario para el cumplimiento de la mencionada Orden.

Visto el informe de la Jefatura de Obras Públicas sobre el expediente de inclusión en el plan provincial de caminos vecinales de varios referentes a pueblos comunicados, y coincidiendo en un todo con el acuerdo adoptado por esta Corporación en su sesión de 3 de noviembre último; la Comisión gestora acordó ratificarse en el mencionado acuerdo e incluir en el plan provincial de caminos el de Torrijas a la carretera de la Estación de Mora a Ademuz y el de Valacloche a Cascante, como prolongación del de Cascante a Villel.

Quedar enterada del informe emitido por el señor oficial letrado de esta Corporación sobre la necesidad o no de poner en conocimiento de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos la provisión de la vacante de ayudante de dementes de la Casa de Beneficencia.

Precios medios.

El desglose del proyecto del camino vecinal de Manforte de Moyuela, Loscos y Bádenas.

Que el personal técnico de esta Diputación con el del Ayuntamiento, inspeccione las obras de construcción del muro del ensanche, de conformidad con lo solicitado por la mencionada Corporación municipal.

Aprobar el proyecto del camino vecinal número 626, de Miravete a la carretera de Teruel a Catavieja.

Conceder al Ayuntamiento de La Fresneda la cantidad de 4.505'02 pesetas en concepto de anticipo reintegrable para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal número 324, segunda rampa de acceso al pueblo de La Fresneda desde la carretera de Valdealgorta a Beceite.

Conceder al Ayuntamiento de Vinacete la cantidad de 12.066'60 pesetas en concepto de anticipo reintegrable, para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal número 631, de el de Almochuel a la carretera de Carifena a Escatrón, por Vinacete.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante el pasado mes

de Diciembre en las obras de cimentaciones de puentes en el camino vecinal número 334, de Pitarque a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja, y la de las fundaciones de un puente en el camino vecinal número 611, de Puentes Claras a la estación de Caminreal y la de otro en el camino número 625, de la carretera de Teruel a Sagunto a la de Aldehuela por Castralvo.

Aprobar la cuenta de conservación del camino vecinal de la carretera de Hjar a Escatrón a la estación de La Puebla por Jatiel, correspondiente al mes de Diciembre último.

Aprobar la nómina de dietas e indemnizaciones al personal técnico de la Sección por la inspección de obras de construcción de caminos vecinales, durante el pasado mes de Julio.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de viveres, combustible, pienso, materiales diversos, tejidos, medicamentos e instrumental y papel para la confección del «Boletín oficial».

Aprobar la cuenta de los gastos de material de oficina de la Biblioteca, del pasado año.

Conceder la subvención de 1.000 pesetas para la celebración en Teruel de una Semana Pedagógica y realización de un viaje de estudios a Madrid de 20 maestros de ambos sexos.

Aprobar las cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Aprobar el Padrón de cédulas personales formado para el año 1932 por el Ayuntamiento de Albarracín.

Resolver las reclamaciones formuladas en el expediente que por la Inspección de cédulas se les instruye por los señores don Eugenio Cercós, don Vicente Ortubia, don Domingo Torres, don Isidro Calvo y don Valentín Lázaro.

Que por la Delegación de la Casa provincial de Beneficencia se proceda a estudiar una reforma del Reglamento del mencionado Establecimiento, con objeto de ponerlo de acuerdo con los preceptos legales y teniendo en cuenta las necesidades actuales.

Entregar a la Comisión organizadora del festival celebrado a beneficio de Manolo Abril la cantidad de 50 pesetas por la platea que remitió a esta Corporación.

Anuncie en República

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL BRETÓN 6